



Expte.:000000019V027

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Consideradas las necesidades planteadas por el Centro de inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado de proceder, en el presente ejercicio, a la adquisición de perros para el rastreo y localización de drogas con el fin de dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de medios que incrementen su eficacia en las misiones que desarrollan contra el tráfico ilícito de sustancias ilegales y el crimen organizado, esta Secretaria de Estado de Seguridad, como órgano de contratación

ACUERDA

Autorizar el inicio de actuaciones y la formación del expediente, como contrato de suministro, mediante tramitación ordinaria y adjudicación por procedimiento abierto al amparo de los arts. 116, 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por un presupuesto máximo de licitación de ciento veintisiete mil seiscientos dieciséis euros y veintiocho céntimos (127.616,28.-€) según el siguiente desglose: 105.468,00.-€ importe neto y 22.148,28.-€ IVA repercutido, con cargo al crédito 16.02.132C.620.08 de los presupuestos de gastos del Estado

Madrid, 10 de mayo de 2019
LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD



Ana María Botella Gómez